



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA  
LXV LEGISLATURA  
Of. No. DGPL 65-II-5-0572  
**Exp. No. 11272 /5a. LXIV**

CC. Secretarios de la Mesa Directiva  
H. Cámara de Senadores  
P r e s e n t e s .

Me permito remitir a ustedes para sus efectos Constitucionales, el expediente que contiene la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, con número CD-LXV-I-2P-028, aprobada en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Ciudad de México, a 9 de febrero de 2022.



  
Dip. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel  
Secretaria



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# M I N U T A P R O Y E C T O D E D E C R E T O

## POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XV DEL ARTICULO 13 DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

**Artículo Único.-** Se reforma la fracción XV del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, para quedar como sigue:

### ARTÍCULO 13. ...

#### I. a XIV. ...

**XV.** Instrumentar las medidas necesarias para que en los municipios **en donde al menos un 20% de la población hable una lengua indígena**, las señales informativas de nomenclatura oficial, así como sus topónimos, sean inscritos en español y en las lenguas **indígenas** de uso en el territorio.

### Transitorio

**Único.** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

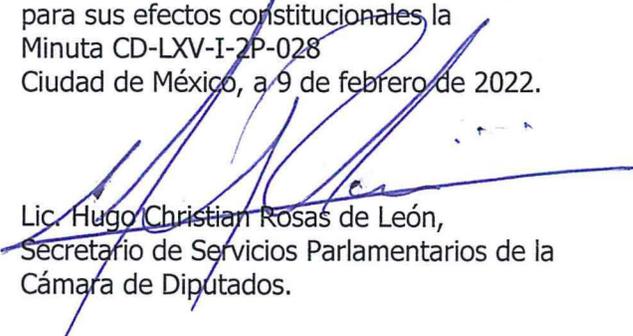
S A L Ó N DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.- Ciudad de México, a 9 de febrero de 2022.



  
Dip. Santiago Creel Miranda  
Vicepresidente

  
Dip. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel  
Secretaria

Se remite a la H. Cámara de Senadores,  
para sus efectos constitucionales la  
Minuta CD-LXV-I-2P-028  
Ciudad de México, a 9 de febrero de 2022.

  
Lic. Hugo Christian Rosas de León,  
Secretario de Servicios Parlamentarios de la  
Cámara de Diputados.